

## ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA AJUSTES A LAS BITÁCORAS DE TAREAS 2017 DE DIVERSAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL

### ANTECEDENTES

I. Durante el desarrollo de la sesión ordinaria del Consejo General de fecha veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, se aprobaron los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado para el año 2017, documento que se identifica con el rubro CG/AC-080/16.

En dicho instrumento el Consejo General facultó a la Junta Ejecutiva para analizar y, en su caso, aprobar las modificaciones que considerara necesarias a solicitud de las Unidades tanto de los Programas Presupuestarios, como de las correspondientes Fichas Técnicas de Indicadores y Bitácoras de Tareas.

II. En sesión ordinaria de fecha cinco de diciembre de dos mil dieciséis, a través del acuerdo IEE/JE-0106/16 éste Órgano Central aprobó el Sistema de Evaluación al Desempeño 2017.

III. El veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis, mediante acuerdo IEE/JE-0115/16 la Junta Ejecutiva aprobó las Bitácoras de Tareas 2017 de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado y las Fichas Técnicas de Indicadores del Ejercicio Fiscal 2017.

IV. Por memorándum identificado con la nomenclatura IEE/DA-1140/17 de fecha veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete, notificado el día veintinueve del mismo mes y año, la Directora Administrativa, Contadora Pública Gema Clementina Lozada Fabián solicitó al Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena lo siguiente:

“... ”

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 106 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, por este atento conducto solicito el cambio de fechas de las siguientes tareas de la Bitácora de esta Dirección Administrativa:

- 1.1.1.31 Recibir de la COPEAD las modificaciones a la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones, en su caso.
- 1.1.1.32 Integrar las observaciones a la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones.
- 1.1.1.33 Enviar a la DTS, la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones, para poner a consideración del Consejo General.

- 5.2.2.15 Habilitar la liga de acceso y proporcionar a la DCEEC las claves para ingresar al Sistema de Observadoras y Observadores Electorales en oficinas centrales y los 26 Consejos Distritales Electorales.

“...”

V. A través del documento identificado como IEE/DCEEC-140/17, de fecha veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada Elizabeth Sánchez Pérez solicitó al Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena lo siguiente:

“...”

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, y en atención a las tareas; 2.1.1.5 a la 2.1.1.13 y 3.1.2.14 a la 3.1.2.21 de la Bitácora de Tareas 2017 de esta Unidad Administrativa, me permito solicitarle atentamente su apoyo y colaboración, a efecto de que realice las gestiones correspondientes con la finalidad de poner a consideración de la Junta Ejecutiva de este Instituto, el cambio de fechas de las tareas citadas con antelación de acuerdo al formato y justificación que corre agregado a este documento.

“...”

VI. Mediante escrito identificado con la nomenclatura IEE/CCS/127/2017, de fecha veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, el Encargado de Despacho de la Coordinación de Comunicación Social, Ciudadano Felipe de Jesús Flores Núñez solicitó al Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena lo siguiente:

“...”

Con fundamento en el artículo 93 fracciones XLI, XLII, XLIII y XLIV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, y en atención al memorándum IEE/DEEC-140/17, me permito solicitar la modificación a la BITÁCORA DE TAREAS 2017 de la Coordinación de Comunicación Social, en específico a la Tarea 3.2.5.4 “Dar seguimiento para la difusión y cobertura del programa Elecciones Escolares 2017.”; por lo cual se anexa el formato establecido para que dicha actividad contenga cambios de fecha.

“...”

VII. Por comunicado IEE/SPE-079/17, de fecha tres de octubre de dos mil diecisiete, el Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena solicitó al Director Técnico del Secretariado, Licenciado Noé Julián Corona Cabañas lo siguiente:

“...”

Por medio del presente y en cumplimiento al Acuerdo IEE/JE-106/16 de Junta Ejecutiva en relación al Sistema de Evaluación al desempeño, y en alcance a los Memorándum No. IEE/DCEEC-140/17, IEE/DA-1140/17 e IEE/CCS/127/17 de fechas 28 y 29 de septiembre del presente año, remitidos a ésta Unidad por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Dirección Administrativa y la Coordinación de Comunicación Social el día 29 del mes y año anteriormente mencionados, solicito por su medio poner a consideración de la Junta Ejecutiva el cambio a la Bitácora de Tareas 2017 de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en relación a la reprogramación de las tareas 2.1.1.5, 2.1.1.7-2.1.1.13, la cancelación de la tarea 2.1.1.6 y suspensión de las tareas 3.1.2.14-3.1.2.21, así mismo el cambio a la Bitácora de Tareas 2017 de la Dirección Administrativa, en relación a la reprogramación de las Tareas 1.1.1.31-1.1.1.33 y 5.2.2.15, y el cambio a la Bitácora de Tareas

2017 de la Coordinación de Comunicación Social, en relación a la suspensión de la tarea 3.2.5.4, tal y como se muestra en los documentos que se anexan.  
...

## CONSIDERANDO

1. Que, el artículo 78 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla establece que son Órganos Centrales del Instituto, el Consejo General y la Junta Ejecutiva.

2. Que, el artículo 95 fracción III del Código de la materia dispone que la Junta Ejecutiva está facultada para coordinar la ejecución de los programas de actividades de cada una de las Direcciones que integran este Organismo Electoral.

Además, como se detalló en el antecedente I de este documento, el Consejo General facultó a la Junta Ejecutiva para analizar y, en su caso, aprobar las modificaciones que considerara necesarias a solicitud de las Unidades por cuanto hace a los Programas Presupuestarios, las Bitácoras de Tareas y las Fichas Técnicas de Indicadores.

3. Que, el acuerdo de la Junta Ejecutiva identificado con la clave alfanumérica IEE/JE-0106/16 de fecha cinco de diciembre de dos mil dieciséis, en su considerando número 2 señala que la Subdirección de Planeación y Evaluación, es el área responsable de diseñar la planeación estratégica de las Bitácoras de Tareas 2017 de los Programas Presupuestarios de las diversas áreas del Organismo, así como su correspondiente seguimiento y evaluación a través del Sistema de Evaluación al Desempeño 2017.

Debe mencionarse que en el acuerdo identificado con la nomenclatura IEE/JE-014/17 aprobado el día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, éste Órgano Central acordó que la fecha de presentación de solicitudes de las diversas Unidades Técnicas y Administrativas, para la correspondiente modificación en los Programas Presupuestarios, Bitácora de Tareas y/o Fichas Técnicas de Indicadores, sea tomada como referencia para efectuar la calendarización respecto del cumplimiento en tiempo de las actividades, independientemente del momento en que dichas modificaciones sean autorizadas por la Junta Ejecutiva de este Organismo Electoral; lo anterior, con la finalidad de no generar incumplimiento por las áreas del Instituto.

En ese orden de ideas, la Directora Administrativa, Contadora Pública Gema Clementina Lozada Fabián solicitó la reprogramación de las tareas descritas en el

antecedente IV del presente acuerdo, toda vez que en sesión ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa del 28 de septiembre de 2017 se emitió el acuerdo 03/COPEAD/280917 por el que aprueba dar el lapso de una semana para que los integrantes de dicho Órgano Auxiliar revisaran a detalle las propuestas de modificación de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones; así como al acuerdo INE/CG/430/2017, por el que aprueba el Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2017-2018.

A su vez, la Titular de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada Elizabeth Sánchez Pérez solicitó el cambio de fechas de las actividades siguientes:

“ ...

- 2.1.1.5 Solicitar a la CIN habilite la liga de acceso y proporcione las claves para ingresar al Sistema de Observadoras y Observadores Electorales en oficinas centrales (DCEEC) y los 26 Consejos Distritales.
- 2.1.1.6 Solicitar a la Unidad de Formación y Desarrollo contratar al personal encargado de atender las actividades de las observadoras y los observadores electorales.
- 2.1.1.7 Entregar a los 26 Consejos Distritales el manual de operación y las claves de acceso del Sistema de Observadores Electorales.
- 2.1.1.8 Capacitar a las y los Secretarios de los Consejos Distritales respecto a la operación del Sistema de Observadoras y Observadores Electorales.
- 2.1.1.9 “Solicitar a las y los Secretarios de los Consejos Distritales el envío de los expedientes de las y los ciudadanos que presentaron su solicitud de acreditación para ser observadoras y observadores en el Proceso Electoral 2017-2018.
- 2.1.1.10 Recibir en el órgano central las solicitudes de acreditación de las ciudadanas y los ciudadanos que aspiren a ser observadoras y observadores electorales.
- 2.1.1.11 Impartir el taller de capacitación electoral a las ciudadanas y los ciudadanos que presentaron la solicitud de acreditación para ser observadoras y observadores electorales.
- 2.1.1.12 Remitir a la Secretaría Ejecutiva las solicitudes de acreditación y hoja de datos del taller de capacitación a observadoras y observadores electorales.
- 2.1.1.13 Informar a la y los integrantes de la CPCEEC sobre el número de solicitudes de acreditación y hojas de datos del taller de capacitación a observadoras y observadores electorales.

...”

En el mismo sentido, la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica solicitó la suspensión de las actividades que a continuación se refieren:

“ ...

- 3.1.2.14 Impartir a las autoridades escolares el curso informativo sobre las elecciones escolares, en las sedes del estado acordadas para tal fin.
- 3.1.2.15 Prever en colaboración con la CCS la cobertura de los cursos informativo sobre elecciones escolares que se impartan en las sedes del estado acordadas para tal fin.
- 3.1.2.16 Verificar el desarrollo de los debates electorales escolares en las instituciones seleccionadas para tal efecto.
- 3.1.1.17 Prever en colaboración con la CCS la cobertura de los debates electorales escolares en las instituciones que se seleccionaron para su verificación.
- 3.1.2.18 Verificar el desarrollo de la jornada electoral escolar en las instituciones seleccionadas para tal efecto.
- 3.1.1.19 Prever en colaboración con la CCS la cobertura de la jornada electoral escolar en las instituciones que se seleccionaron para su verificación.
- 3.1.2.20 Elaborar y remitir a la Secretaría de Educación Pública el oficio por el que se solicita a la persona designada como enlace institucional los informes de las instituciones que llevaron a cabo su elección escolar.
- 3.1.2.21 Presentar a la y los integrantes de la CPCEEC y a la Secretaría Ejecutiva el informe correspondiente al desarrollo de la actividad.

...”



La Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a través de su Titular, justificó el cambio de fechas y la suspensión provisional de las actividades referidas previamente, en virtud del Acuerdo INE/CG430/2017 por el cual el INE aprobó el Plan Integral y el Calendario de Coordinación de los Procesos Locales concurrentes con el Federal 2017-2018; así como de la contingencia que ocasionó el sismo del día diecinueve de septiembre del presente año en las escuelas de todo el Estado de Puebla, lo cual impide llevar a cabo por el momento la acción programada.

Por último, el Encargado de Despacho de la Coordinación de Comunicación Social solicitó el cambio de fechas de la actividad 3.2.5.4 concerniente a *“Dar seguimiento para la difusión y cobertura del programa Elecciones Escolares 2017”*, lo anterior, en atención al memorándum IEE/DCEEC-140/17, así como la solicitud de la SEP a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la suspensión temporal de las actividades encaminadas a las elecciones escolares, en razón de la contingencia ocasionada por el sismo de fecha diecinueve de septiembre de esta anualidad en las escuelas de todo el Estado de Puebla.

Por lo anterior, la Subdirección de Planeación y Evaluación del Organismo procedió a integrar los cambios mencionados, mismos que fueron planteados en la mesa de trabajo que previamente a la aprobación de este acuerdo, desarrollaron los integrantes de la Junta Ejecutiva de este Instituto.

En consecuencia, este Órgano Central al revisar que las propuestas materia de este documento se ajustan al marco normativo vigente y que las mismas no generan perjuicio a la operatividad de las áreas de este Instituto; las aprueba en los términos detallados en los anexos que forman parte integrante de este acuerdo.

Derivado de lo mencionado, éste Órgano Central faculta a la Subdirección de Planeación y Evaluación para realizar las modificaciones descritas en párrafos previos.

Por lo antes expuesto y fundado, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado emite el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO.** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado aprueba ajustes a las Bitácoras de Tareas 2017 de diversas Unidades Técnicas y Administrativas de este Organismo Electoral; en atención a los razonamientos vertidos en los considerandos 2 y 3 del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado instruye al Titular de la Subdirección de Planeación y Evaluación para realizar los trámites correspondientes y ejecutar el presente acuerdo, en atención al considerando 3 de este documento.

**TERCERO.** Publíquese el presente acuerdo en la página electrónica de este Organismo Electoral.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, en el reinicio de fecha dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, de la sesión ordinaria iniciada el día dos del mismo mes y año.

**CONSEJERO PRESIDENTE  
DE LA JUNTA EJECUTIVA**



**C. JACINTO HERRERA SERRALLONGA**

**SECRETARIA EJECUTIVA  
DE LA JUNTA EJECUTIVA**



**C. DALHEL LARA GÓMEZ**



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**  
**SOLICITUD DE CAMBIOS**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Solicitud de cambio de fechas:

No.	Número de esquema	Tarea	Original		Solicitud		Explicar la razón para la Solicitud
			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Inicio	Fecha de Término	
1	1.1.1.31	Recibir de la COPEAD las modificaciones a la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones, en su caso.	Lun 18/09/17	Vie 22/09/17	Lun 02/10/17	Vie 06/10/17	Toda vez que en la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa del día 28 de septiembre del presente año, se emite el Acuerdo - 03/COPEAD/280917. Se aprueba dar un lapso de una semana para que los integrantes de la comisión revisen a detalle las propuestas de modificación.
2	1.1.1.32	Integrar las observaciones a la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones.	Vie 22/09/17	Vie 22/09/17	Lun 23/10/17	Vie 31/10/17	
3	1.1.1.33	Enviar a la DTS, la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones, para poner a consideración del Consejo General.	Lun 25/09/17	Lun 25/09/17	Lun 27/11/17	Vie 30/11/17	
4	5.2.2.15	Habilitar la liga de acceso y proporcionar a la DCEEC las claves para ingresar al Sistema de Observadoras y Observadores Electorales en oficinas centrales y los 26 Consejos Distritales Electorales.	Jue 19/10/17	Vie 20/10/17	Vie 03/11/17	Mar 18/12/17	Toda vez que la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica reprograma la tarea derivado del acuerdo INE/CG430/2017, por el que se determina la fecha de inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 para el Estado de Puebla.

Directora Administrativa  
C.P. Gemma Clementina Lozada Fabián

Subdirector de Planeación y Evaluación  
Lic. Roberto Carlos Ruíz Nochebuena











**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
SOLICITUD DE CAMBIOS  
SECRETARÍA EJECUTIVA**

**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

Solicitud para cambio de fechas.

No.	Número de esquema	Tarea	Original		Solicitud		Explicar la razón para la Solicitud
			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Inicio	Fecha de Término	
1	2.1.1.5	Solicitar a la CIN habilite la liga de acceso y proporcione las claves para ingresar al Sistema de Observadoras y Observadores Electorales en oficinas centrales (DCEEC) y los 26 Consejos Distritales.	mar 17/10/17	mié 18/10/17	vie 03/11/17	lun 18/12/17	En atención al Acuerdo <b>INE/CG430/2017</b> por el cual el INE aprobó el Plan Integral y el Calendario de Coordinación de los Procesos Locales concurrentes con el Federal 2017-2018, se solicita el cambio de fechas.
2	2.1.1.6	Solicitar a la Unidad de Formación y Desarrollo contratar al personal encargado de atender las actividades de las observadoras y los observadores electorales.	mié 01/11/17	jue 02/11/17	Cancelar	Cancelar	En atención a que la DCEEC no contratará personal adicional para realizar esta actividad; dado que, será realizada por el personal existente de la Unidad Administrativa en comento.
3	2.1.1.7	Entregar a los 26 Consejos Distritales el manual de operación y las claves de acceso del Sistema de Observadores Electorales.	mié 13/12/17	vie 15/12/17	mié 20/12/17	dom 31/12/17	En atención al Acuerdo <b>INE/CG430/2017</b> por el cual el INE aprobó el Plan Integral y el Calendario de Coordinación de los Procesos Locales concurrentes con el Federal 2017-2018, se solicita el cambio de fechas.
4	2.1.1.8	Capacitar a las y los Secretarios de los Consejos Distritales respecto a la operación del Sistema de Observadoras y Observadores Electorales.	mié 13/12/17	vie 15/12/17	mié 20/12/17	dom 31/12/17	En atención al Acuerdo <b>INE/CG430/2017</b> por el cual el INE aprobó el Plan Integral y el Calendario de Coordinación de los Procesos Locales concurrentes con el Federal 2017-2018, se solicita el cambio de fechas.
5	2.1.1.9	Solicitar a las y los Secretarios de los Consejos Distritales el envío de los expedientes de las y los ciudadanos que presentaron su solicitud de acreditación para ser observadoras y observadores electorales en el Proceso Electoral 2017-2018.	dom 17/12/17	dom 31/12/17	mié 20/12/17	dom 31/12/17	En atención al Acuerdo <b>INE/CG430/2017</b> por el cual el INE aprobó el Plan Integral y el Calendario de Coordinación de los Procesos Locales concurrentes con el Federal 2017-2018, se solicita el cambio de fechas.
6	2.1.1.10	Recibir en el órgano central las solicitudes de acreditación de las ciudadanas y los ciudadanos que aspiren a ser observadoras y observadores electorales.	lun 27/11/17	dom 31/12/17	vie 03/11/17	dom 31/12/17	En atención al Acuerdo <b>INE/CG430/2017</b> por el cual el INE aprobó el Plan Integral y el Calendario de Coordinación de los Procesos Locales concurrentes con el Federal 2017-2018, se solicita el cambio de fechas.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
SOLICITUD DE CAMBIOS  
SECRETARÍA EJECUTIVA**

**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

7	2.1.1.11	Impartir el taller de capacitación electoral a las ciudadanas y los ciudadanos que presentaron la solicitud de acreditación para ser observadoras y observadores electorales.	sáb 02/12/17	dom 31/12/17	mié 08/11/17	dom 31/12/17	En atención al <b>Acuerdo INE/CG430/2017</b> por el cual el INE aprobó el Plan Integral y el Calendario de Coordinación de los Procesos Locales concurrentes con el Federal 2017-2018, se solicita el cambio de fechas.
8	2.1.1.12	Remitir a la Secretaría Ejecutiva las solicitudes de acreditación y hoja de datos del taller de capacitación a observadoras y observadores electorales.	mié 29/11/17	dom 31/12/17	vie 03/11/17	dom 31/12/17	En atención al <b>Acuerdo INE/CG430/2017</b> por el cual el INE aprobó el Plan Integral y el Calendario de Coordinación de los Procesos Locales concurrentes con el Federal 2017-2018, se solicita el cambio de fechas.
9	2.1.1.13	Informar a la y los integrantes de la CPCEEC sobre el número de solicitudes de acreditación y hojas de datos del taller de capacitación a observadoras y observadores electorales.	mié 29/11/17	dom 31/12/17	vie 10/11/17	dom 31/12/17	En atención al <b>Acuerdo INE/CG430/2017</b> por el cual el INE aprobó el Plan Integral y el Calendario de Coordinación de los Procesos Locales concurrentes con el Federal 2017-2018, se solicita el cambio de fechas.
10	3.1.2.14	Impartir a las autoridades escolares el curso informativo sobre las elecciones escolares, en las sedes del estado acordadas para tal fin.	lun 11/09/17	vie 29/09/17	Suspendida	Suspendida	En atención a que la SEP solicitó a la DCEEC, la suspensión provisional de las actividades relativas al programa de elecciones escolares; lo anterior, en virtud de la contingencia que ocasionó el sismo del 19/09/17 en las escuelas de todo el estado de Puebla, que impiden llevar a cabo por el momento la acción programada. (El documento para avalar la petición está en proceso de ser recibido por esta Dirección)
11	3.1.2.15	Prever en colaboración con la CCS la cobertura de los cursos informativo sobre elecciones escolares que se impartan en las sedes del estado acordadas para tal fin.	lun 11/09/17	vie 29/09/17	Suspendida	Suspendida	En atención a que la SEP solicitó a la DCEEC, la suspensión provisional de las actividades relativas al programa de elecciones escolares; lo anterior, en virtud de la contingencia que ocasionó el sismo del 19/09/17 en las escuelas de todo el estado de Puebla, que impiden llevar a cabo por el momento la acción programada. (El documento para avalar la petición está en proceso de ser recibido por esta Dirección)



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
SOLICITUD DE CAMBIOS  
SECRETARÍA EJECUTIVA

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

12	3.1.2.16	Verificar el desarrollo de los debates electorales escolares en las instituciones seleccionadas para tal efecto.	mié 01/11/17	mié 08/11/17	Suspendida	Suspendida	En atención a que la SEP solicitó a la DCEEC, la suspensión provisional de las actividades relativas al programa de elecciones escolares; lo anterior, en virtud de la contingencia que ocasionó el sismo del 19/09/17 en las escuelas de todo el estado de Puebla, que impiden llevar a cabo por el momento la acción programada. (El documento para avalar la petición está en proceso de ser recibido por esta Dirección)
13	3.1.2.17	Prever en colaboración con la CCS la cobertura de los debates electorales escolares en las instituciones que se seleccionaron para su verificación.	mié 01/11/17	mié 08/11/17	Suspendida	Suspendida	En atención a que la SEP solicitó a la DCEEC, la suspensión provisional de las actividades relativas al programa de elecciones escolares; lo anterior, en virtud de la contingencia que ocasionó el sismo del 19/09/17 en las escuelas de todo el estado de Puebla, que impiden llevar a cabo por el momento la acción programada. (El documento para avalar la petición está en proceso de ser recibido por esta Dirección)
14	3.1.2.18	Verificar el desarrollo de la jornada electoral escolar en las instituciones seleccionadas para tal efecto.	lun 13/11/17	lun 20/11/17	Suspendida	Suspendida	En atención a que la SEP solicitó a la DCEEC, la suspensión provisional de las actividades relativas al programa de elecciones escolares; lo anterior, en virtud de la contingencia que ocasionó el sismo del 19/09/17 en las escuelas de todo el estado de Puebla, que impiden llevar a cabo por el momento la acción programada. (El documento para avalar la petición está en proceso de ser recibido por esta Dirección)
15	3.1.2.19	Prever en colaboración con la CCS la cobertura de la jornada electoral escolar en las instituciones que se seleccionaron para su verificación.	lun 13/11/17	lun 20/11/17	Suspendida	Suspendida	En atención a que la SEP solicitó a la DCEEC, la suspensión provisional de las actividades relativas al programa de elecciones escolares; lo anterior, en virtud de la contingencia que ocasionó el sismo del 19/09/17 en las escuelas de todo el estado de Puebla, que impiden llevar a cabo por el momento la acción programada. (El documento



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
SOLICITUD DE CAMBIOS  
SECRETARÍA EJECUTIVA**

**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

							para avalar la petición está en proceso de ser recibido por esta Dirección)
16	3.1.2.20	Elaborar y remitir a la Secretaría de Educación Pública el oficio por el que se solicita a la persona designada como enlace institucional los informes de las instituciones que llevaron a cabo su elección escolar.	mar 21/11/17	mié 22/11/17	Suspendida	Suspendida	En atención a que la SEP solicitó a la DCEEC, la suspensión provisional de las actividades relativas al programa de elecciones escolares; lo anterior, en virtud de la contingencia que ocasionó el sismo del 19/09/17 en las escuelas de todo el estado de Puebla, que impiden llevar a cabo por el momento la acción programada. (El documento para avalar la petición está en proceso de ser recibido por esta Dirección)
17	3.1.2.21	Presentar a la y los integrantes de la CPCEEC y a la Secretaría Ejecutiva el informe correspondiente al desarrollo de la actividad.	jue 21/12/17	vie 22/12/17	Suspendida	Suspendida	En atención a que la SEP solicitó a la DCEEC, la suspensión provisional de las actividades relativas al programa de elecciones escolares; lo anterior, en virtud de la contingencia que ocasionó el sismo del 19/09/17 en las escuelas de todo el estado de Puebla, que impiden llevar a cabo por el momento la acción programada. (El documento para avalar la petición está en proceso de ser recibido por esta Dirección)

\_\_\_\_\_  
C. Elizabeth Sánchez Pérez  
Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica

\_\_\_\_\_  
Subdirección de Planeación y Evaluación











# Instituto Electoral del Estado

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
SOLICITUD DE CAMBIOS  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

BITÁCORA

Solicitud para cambio de fechas:

	Número de Esquema	Tarea	Original		Solicitud		Explicar la razón de la Solicitud
			Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de inicio	Fecha de término	
1	3.2.5.4	"Dar seguimiento para la difusión y cobertura del programa Elecciones Escolares 2017."	11/09/17	22/11/17	SUSPENDIDA	SUSPENDIDA	En atención al memorándum IEE/DCEEC-140/17, así como la solicitud de la SEP a la DCEEC la suspensión temporal de las actividades de elecciones escolares, lo anterior en virtud de la contingencia que ocasionó el sismo del 19/09/2017 en las escuelas de todo el Estado de Puebla.

  
FELIPE DE JESÚS FLORES NÚÑEZ  
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

  
LIC. ROBERTO CARLOS RÚA NOCHEBUENA  
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

